

ÍNDICE

TÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 Objeto de la Ley

Artículo 2 Ámbito subjetivo de aplicación

TÍTULO I. DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO

Capítulo I. La capacidad de obrar y el concepto de interesado

Artículo 3 Capacidad de obrar

Artículo 4 Concepto de interesado

Artículo 5 Representación

Artículo 6 Registros electrónicos de apoderamientos

Artículo 7 Pluralidad de interesados

Artículo 8 Nuevos interesados en el procedimiento

Capítulo II. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo

Artículo 9 Sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento

Artículo 10 Sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas

Artículo 11 Uso de medios de identificación y firma en el procedimiento administrativo

Artículo 12 Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados

TÍTULO II. DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Capítulo I. Normas generales de actuación

Artículo 13 Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas

Artículo 14 Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas

Artículo 15 Lengua de los procedimientos

Artículo 16 Registros

Artículo 17 Archivo de documentos

Artículo 18 Colaboración de las personas

Artículo 19 Comparecencia de las personas

Artículo 20 Responsabilidad de la tramitación

Artículo 21 Obligación de resolver

Artículo 22 Suspensión del plazo máximo para resolver

Artículo 23 Ampliación del plazo máximo para resolver y notificar

Artículo 24 Silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado

Artículo 25 Falta de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio

Artículo 26 Emisión de documentos por las administraciones públicas

Artículo 27 Validez y eficacia de las copias realizadas por las administraciones públicas

Artículo 28 Documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo

Capítulo II. Términos y plazos

Artículo 29 Obligatoriedad de términos y plazos

Artículo 30 Cómputo de plazos

Artículo 31 Cómputo de plazos en los registros

Artículo 32 Ampliación

Artículo 33 Tramitación de urgencia

TÍTULO III. DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Capítulo I. Requisitos de los actos administrativos

Artículo 34 Producción y contenido

Artículo 35 Motivación

Artículo 36 Forma

Capítulo II. Eficacia de los actos

Artículo 37 Inderogabilidad singular

Artículo 38 Ejecutividad

Artículo 39 Efectos

Artículo 40 Notificación

Artículo 41 Condiciones generales para la práctica de las notificaciones

Artículo 42 Práctica de las notificaciones en papel

Artículo 43 Práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos

Artículo 44 Notificación infructuosa

Artículo 45 Publicación

Artículo 46 Indicación de notificaciones y publicaciones

Capítulo III. Nulidad y anulabilidad

Artículo 47 Nulidad de pleno derecho

Artículo 48 Anulabilidad

Artículo 49 Límites a la extensión de la nulidad o anulabilidad de los actos

Artículo 50 Conversión de actos viciados

Artículo 51 Conservación de actos y trámites

Artículo 52 Convalidación

TÍTULO IV. DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

Capítulo I. Garantías del procedimiento

Artículo 53 Derechos del interesado en el procedimiento administrativo

Capítulo II. Iniciación del procedimiento

Sección 1.^a. Disposiciones generales

Artículo 54 Clases de iniciación

Artículo 55 Información y actuaciones previas

Artículo 56 Medidas provisionales

Artículo 57 Acumulación

Sección 2.^a. Iniciación del procedimiento de oficio por la administración

Artículo 58 Iniciación de oficio

Artículo 59 Inicio del procedimiento a propia iniciativa

Artículo 60 Inicio del procedimiento como consecuencia de orden superior

Artículo 61 Inicio del procedimiento por petición razonada de otros órganos

Artículo 62 Inicio del procedimiento por denuncia

Artículo 63 Especialidades en el inicio de los procedimientos de naturaleza sancionadora

Artículo 64 Acuerdo de iniciación en los procedimientos de naturaleza sancionadora

Artículo 65 Especialidades en el inicio de oficio de los procedimientos de responsabilidad patrimonial

Sección 3.^a. Inicio del procedimiento a solicitud del interesado

Artículo 66 Solicitudes de iniciación

Artículo 67 Solicitudes de iniciación en los procedimientos de responsabilidad patrimonial

Artículo 68 Subsanación y mejora de la solicitud

Artículo 69 Declaración responsable y comunicación

Capítulo III. Ordenación del procedimiento

Artículo 70 Expediente Administrativo

Artículo 71 Impulso

Artículo 72 Concentración de trámites

Artículo 73 Cumplimiento de trámites

Artículo 74 Cuestiones incidentales

Capítulo IV. Instrucción del procedimiento

Sección 1.^a Disposiciones generales

Artículo 75 Actos de instrucción

Artículo 76 Alegaciones

Sección 2.^a Prueba

Artículo 77 Medios y período de prueba

Artículo 78 Práctica de prueba

Sección 3.^a Informes

Artículo 79 Petición

Artículo 80 Emisión de informes

Artículo 81 Solicitud de informes y dictámenes en los procedimientos de responsabilidad patrimonial

Sección 4.^a Participación de los interesados

Artículo 82 Trámite de audiencia

Artículo 83 Información pública

Capítulo V. Finalización del procedimiento

Sección 1.^a Disposiciones generales

Artículo 84 Terminación

Artículo 85 Terminación en los procedimientos sancionadores

Artículo 86 Terminación convencional

Sección 2.^a Resolución

Artículo 87 Actuaciones complementarias

Artículo 88 Contenido

Artículo 89 Propuesta de resolución en los procedimientos de carácter sancionador

Artículo 90 Especialidades de la resolución en los procedimientos sancionadores

Artículo 91 Especialidades de la resolución en los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial

Artículo 92 Competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial

Sección 3.ª. Desistimiento y renuncia

Artículo 93 Desistimiento por la Administración

Artículo 94 Desistimiento y renuncia por los interesados

Sección 4.ª. Caducidad

Artículo 95 Requisitos y efectos

Capítulo VI. De la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común

Artículo 96 Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común

Capítulo VII. Ejecución

Artículo 97 Título

Artículo 98 Ejecutoriedad

Artículo 99 Ejecución forzosa

Artículo 100 Medios de ejecución forzosa

Artículo 101 Apremio sobre el patrimonio

Artículo 102 Ejecución subsidiaria

Artículo 103 Multa coercitiva

Artículo 104 Compulsión sobre las personas

Artículo 105 Prohibición de acciones posesorias

TÍTULO V. DE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA

Capítulo I. Revisión de oficio

Artículo 106 Revisión de disposiciones y actos nulos

Artículo 107 Declaración de lesividad de actos anulables

Artículo 108 Suspensión

Artículo 109 Revocación de actos y rectificación de errores

Artículo 110 Límites de la revisión

Artículo 111 Competencia para la revisión de oficio de las disposiciones y de actos nulos y anulables en la Administración General del Estado

Capítulo II. Recursos administrativos

Sección 1.^a. Principios generales

Artículo 112 Objeto y clases

Artículo 113 Recurso extraordinario de revisión

Artículo 114 Fin de la vía administrativa

Artículo 115 Interposición de recurso

Artículo 116 Causas de inadmisión

Artículo 117 Suspensión de la ejecución

Artículo 118 Audiencia de los interesados

Artículo 119 Resolución

Artículo 120 Pluralidad de recursos administrativos

Sección 2.^a. Recurso de alzada

Artículo 121 Objeto

Artículo 122 Plazos

Sección 3.^a. Recurso potestativo de reposición

Artículo 123 Objeto y naturaleza

Artículo 124 Plazos

Sección 4.^a. Recurso extraordinario de revisión

Artículo 125 Objeto y plazos

Artículo 126 Resolución

TÍTULO VI. DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA Y DE LA POTESTAD PARA DICTAR REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 127 Iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley

Artículo 128 Potestad reglamentaria

Artículo 129 Principios de buena regulación

Artículo 130 Evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación

Artículo 131 Publicidad de las normas

Artículo 132 Planificación normativa

Artículo 133 Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Especialidades por razón de materia

Disposición Adicional Segunda. Adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado

Disposición Adicional Tercera. Notificación por medio de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

Disposición Adicional Cuarta. Oficinas de asistencia en materia de registros

Disposición Adicional Quinta. Actuación administrativa de los órganos constitucionales del Estado y de los órganos legislativos y de control autonómicos

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Disposición transitoria primera. Archivo de documentos

Disposición transitoria segunda. Registro electrónico y archivo electrónico único

Disposición transitoria tercera. Régimen transitorio de los procedimientos

Disposición transitoria cuarta. Régimen transitorio de los archivos, registros y punto de acceso general

Disposición transitoria quinta. Procedimientos de responsabilidad patrimonial derivados de la declaración de inconstitucionalidad de una norma o su carácter contrario al Derecho de la Unión Europea

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

DISPOSICIONES FINALES

Disposición Final Primera. Título competencial